



MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA
Dirección Adjunta Operativa



OFICIO

DE: DIRECCIÓN ADJUNTA OPERATIVA -

A: TODAS LAS DEPENDENCIAS

FECHA: Madrid, 23 de Octubre de 2013

ASUNTO: Permiso de Navidad 2013

En el presente año, el Permiso de Navidad se disfrutará de acuerdo con las instrucciones siguientes:

1.- SERVICIOS DE 24 HORAS

- A) Se mantendrán los servicios según el sistema de "5 turnos".
- B) El disfrute del permiso, se realizará en tres grupos comprendidos entre los días 18 de diciembre de 2013 y 10 de enero de 2014, salvo en aquellas Plantillas en las que, por escasez de personal para cubrir los servicios mínimos indispensables o circunstancias excepcionales debidamente justificadas, no sea posible, en cuyo caso podrá prolongarse el citado periodo hasta el 15 de enero de 2014.

Dichos permisos se iniciarán con los funcionarios salientes de servicio.

- C) Los días de permiso establecidos se disfrutarán respetándose, en la medida de lo posible, el turno que cada funcionario viene desempeñando.

2.- OTROS SERVICIOS

- A) Se establecerán turnos de permiso de **tres días laborables seguidos**.
- B) El periodo en que se podrán disfrutar los días de permiso abarca desde el día 18 de diciembre de 2013, hasta el día 10 de enero de



MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA
Dirección Adjunta Operativa

2014 (teniendo en cuenta para ello el hecho de que algunos días son festivos en unas Comunidades Autónomas y en otras no)

- C) **No se podrán acumular a los tres días laborables de permiso, otros días de asuntos propios o de vacaciones.**
- D) La distribución de los permisos se efectuará de forma que queden debidamente atendidos los servicios estableciendo para los sábados y festivos los servicios que, en su caso, demanden las incidencias.
- E) Se significa, a estos efectos, que el sábado es **“día no laborable”**.

El Director Adjunto Operativo



Eugenio Pino Sánchez

CORREO ELECTRÓNICO:

stoper@dgp.mir.es

C/ Miguel Angel, Nº 5
28071 – MADRID
TEL.- 91 322 33 29
FAX.- 91 322 33 17